

CONTRALORIA INTERNA/1/2015

Asunto: **Informe de Actividades 2014**

Culiacán, Sinaloa; a 15 de enero de 2014

LIC. JACINTO PEREZ GERARDO
PRESIDENTE
PRESENTE:

Con el propósito de dar cumplimiento al deber que se me confiere en el artículo 122 fracción XVI del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral; me permito remitir a usted por medio del presente, el informe de actividades desarrolladas por esta Contraloría a mi cargo, correspondiente al ejercicio del año 2014; mismas que estaban contempladas dentro del Programa Operativo Anual respectivo.

Sin otro en particular, le envié un cordial saludo; quedando a sus órdenes para las aclaraciones o comentarios al respecto.

Atentamente,


LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FÉLIX
CONTRALOR INTERNO
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA


15 ENE. 2015
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
HORA: 12:56 HRS.
LIC. ROBERTO JARIATE

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
AREA CONSEJEROS CIUDADANOS
15 ENE 2015
RECIBIDO
Hora: 12:53 pm

Elsa Casas


15 ENE. 2015
RECIBIDO
PRESIDENTE
GABRIEL LAZARUETA
12:55 pm

C.c.p Lic. Enrique Ibarra Calderón.- Presidente de la Comisión de Presupuesto y Administración.
Prof. José Enrique Vega Ayala.- Secretario General del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa.
Archivo.

LIC. JACINTO PEREZ GERARDO
PRESIDENTE
PRESENTE:

Con el propósito de dar cumplimiento al deber que se me confiere en el artículo 122 fracción XVI del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral; me permito dar a conocer las actividades desarrolladas por esta Contraloría Interna a mi cargo, durante el ejercicio fiscal del año 2014, mismas que estaban contempladas dentro del Programa Operativo Anual respectivo; por lo cual pongo a su disposición, y seguimiento correspondiente, el presente:

INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014

En cumplimiento al programa operativo anual correspondiente al ejercicio 2014, esta Contraloría a mi cargo realizó, durante el citado ejercicio anual, las siguientes actividades.

- 1. Análisis de la información requerida a las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de este Consejo.** A efecto de conocer la estructura organizacional y las actividades propias de cada área de este Consejo, se solicitó la información respectiva a los titulares de las unidades administrativas en cuestión; la información recibida nos proporcionara ayuda en la realización de las auditorías programadas para este ejercicio 2014 a fin de proponer medidas de control en los casos que se requieran y fortalecer los controles y procedimientos ya existentes.
- 2. Elaboración y aprobación de la propuesta del Programa Operativo Anual 2014.** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 115 fracción k, del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, se elaboró y envió a la Presidencia de este Consejo, para su análisis, discusión y en su caso la aprobación del Consejo, el programa operativo anual para el ejercicio 2014 de esta Contraloría Interna, así mismo la calendarización para la ejecución de dicho programa. Dicho programa y su calendarización fue presentado y aprobado en sesión especial del Consejo celebrada el día 28 de febrero de 2014.
- 3. Adecuación y aprobación de la propuesta de los formatos de Declaración de Situación Patrimonial.** Después de las reuniones sostenidas con la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo sobre este particular; se efectuaron

las adecuaciones finales a los formatos de Declaración de Situación Patrimonial. Los cuales quedaron terminados para su utilización correspondiente.

- 4. Requerimiento de la información sobre la Declaración de Situación Patrimonial Inicial a los servidores públicos de este Consejo, sujetos a dicha disposición.** Una vez finalizados los formatos para tal efecto, se requirió de los dieciséis servidores públicos de este Consejo sujetos a dicha disposición, a través de oficios de fecha 26 de febrero del presente año, la información descrita en el formato en cuestión, contando con un término para su cumplimiento a más tardar el día 11 de marzo de 2014.

El requerimiento señalado en este punto fue cumplido en tiempo y forma por todos y cada uno de los servidores públicos actuantes, otorgando por parte de esta Contraloría el acuse de recibo correspondiente.

Cabe señalar que la información contenida en los formatos aquí señalados fue revisada en presencia de cada uno de los servidores públicos y depositada en sobres sellados con la firma del interesado, así mismo dichos sobres se encuentran bajo el resguardo y custodia de mi persona para los trámites a que haya lugar.

- 5. Adecuación final a la propuesta del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa.** A la fecha se ha concluido las adecuaciones necesarias a la propuesta para el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa. Tras haber efectuado una series reuniones con la Comisión de Presupuesto y Administración, contando con la participación del titular de la Coordinación de Administración de este Consejo, con el propósito de enriquecer y adecuar la propuesta del Reglamento citado en este punto, ya quedó terminado a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan previas a su presentación ante el Pleno para su análisis y en su caso, la aprobación correspondiente.
- 6. Elaboración y aprobación, por parte del Consejo, de la propuesta para la Guía de Procedimientos de Auditoría.** A fin de contar con procedimientos previamente establecidos, y que se encuentren estos apegados a las disposiciones legales aplicables, para el desarrollo de las actividades propias de esta Contraloría Interna y que con ello se integre el expediente único de las auditorías a realizar, se elaboró la propuesta de Guía de Procedimientos de Auditoría, misma que fue enviada a la Presidencia, a través de oficio número 38 de fecha 18 de febrero del 2014, girado

por esta Contraloría a mi cargo, quedando está aprobada por el Consejo en sesión especial celebrada el día 28 del mes y año en cita.

- 7. Elaboración y aprobación, del Manual de Organización y de Procedimientos para la Contraloría Interna.** Con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 115, fracción j, del Reglamento Interno de este Órgano Electoral; fue elaborado el Manual de Organización y de Procedimientos para esta Contraloría Interna a mi cargo, mismos que fue enviado a la Presidencia a través de oficio número 39 de fecha 05 de marzo del 2014, para su análisis y en su caso, la aprobación correspondiente conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes. Finalmente el día 01 de julio del mismo año en reunión extraordinaria se dio vista de la aprobación por parte del Consejo sobre el manual que nos ocupa.
- 8. Elaboración y envío, a la Presidencia del Consejo, del Reglamento Interior de la Contraloría Interna.** A efecto de regular la actuación propia de esta Contraloría Interna con apego estricto a un marco legal, fue necesario elaborar la propuesta para el Reglamento Interior de la Contraloría Interna. En este instrumento plasma con más precisión las facultades que las Leyes relativas y el propio Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral le otorgan al Órgano de Control Interno y define los procedimientos de su actuación. Dicho documento fue enviado a la Presidencia el pasado jueves 26 de marzo del 2014, mediante oficio número 57, para su análisis y en su caso, la aprobación correspondiente conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes; así mismo el día 07 de noviembre del mismo se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Administración en donde participaron la mayoría de los representantes de los partidos políticos a efecto de revisar dicho proyecto previo a su presentación y aprobación respectiva ante el Pleno, la cual se encuentra programada para el día 16 de enero del presente año.
- 9. Participación en la Tercera Reunión Estatal de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado Municipios, organizado por dicha Comisión y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.** Con el propósito de conocer y mantener actualizada y homogenizada la actuación profesional con los demás órganos internos de control del Estado de Sinaloa, se asistió a esta reunión celebrada los días 6 y 7 de febrero del 2014, contando con la participación de expositores sobre la materia en el ámbito estatal y federal.
- 10. Participación como ponente en el “Tercer Foro Nacional de Órganos de Control Interno de Institutos Electorales y de Organismos Autónomos” llevado a cabo en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los días 24 y 25 de marzo del 2014.** Con el

propósito de intercambiar puntos de vista en torno a las experiencias y resultados de las estrategias preventivas y correctivas en la supervisión y vigilancia de los recursos públicos, la transparencia y el acceso a la información, así como el fincamiento de responsabilidades administrativas, se asistió los días 24 y 25 de marzo del 2014, al “Tercer Foro Nacional de Órganos de Control Interno de Institutos Electorales y Organismos Autónomos” celebrado en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en la que se participó, en la mesa denominada “Aportaciones de los Órganos de Control Interno, en materia de Fiscalización y Responsabilidades Administrativas”, con la ponencia intitulada: “Retos y asignaturas pendientes de los Órganos Internos de Control de los Institutos y Consejos Estatales Electorales en México” misma que fue informada a la Presidencia de este Consejo en su oportunidad.

- 11. Ejecución de la auditoría, con número de expediente CI/01A/22-04-14/ADMÓN, a la Coordinación de Administración al rubro de Activos fijos.** La auditoría en cuestión dio inicio el pasado 22 de abril de 2014 y concluyó el 23 de mayo del mismo año, abarcando el periodo comprendido de enero de 2013 a abril de 2014, revisando los registros analíticos, movimientos de altas y bajas del inventario de bienes muebles, así como la verificación física de los mismos. Obteniendo los resultados finales que se describen en la cédula de seguimiento, la cual forma parte del presente, señalada como **ANEXO NO. 1**.
- 12. Participación en la Décima Cuarta Reunión Regional de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios.** Con el propósito de conocer y mantener actualizada y homogenizada la actuación profesional con los demás órganos internos de control del Estado de Sinaloa, se asistió a esta reunión celebrada el día 20 de junio del 2014 en el municipio de Navolato; dentro de los temas tratados en dicha reunión sobresalió el procedimiento administrativo para el deslinde de responsabilidades en la actuación de los servidores públicos.
- 13. Ejecución de la auditoría, con número de expediente CI/02A/24-06-14/ORGANIZACIÓN, a la Coordinación de Organización.** La auditoría en cuestión dio inicio el pasado 24 de junio de 2014 y concluyó el 03 de julio del mismo año, abarcando el periodo comprendido de enero a mayo de 2014, revisando el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2014, al 31 de mayo del año en mención. Obteniendo los resultados finales que se describen en la cédula de seguimiento, la cual forma parte del presente, señalada como **ANEXO NO. 2**.
- 14. Ejecución de la auditoría, con número de expediente CI/03A/06-08-14/CAPACITACIÓN, a la Coordinación de Capacitación Electoral.** La auditoría en

cuestión dio inicio el pasado 06 de agosto de 2014 y concluyó el 13 del mismo mes y año, abarcando el periodo comprendido de enero a junio de 2014, revisando el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2014, al 30 de junio del año en cuestión. Obteniendo los resultados finales que se describen en la cédula de seguimiento, la cual forma parte del presente, señalada como **ANEXO NO. 3**.

15. Ejecución de la auditoría, con número de expediente CI/04A/18-08-14/FISCALIZACIÓN, al Área Técnica para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. La auditoría en cuestión dio inicio el pasado 18 de agosto de 2014 y concluyó el 02 de septiembre del mismo año, abarcando el periodo comprendido de enero a junio de 2014, revisando el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2014, al 30 de junio del año en cuestión. Obteniendo los resultados finales que se describen en la cédula de seguimiento, la cual forma parte del presente, señalada como **ANEXO NO. 4**.

16. Ejecución de la auditoría, con número de expediente CI/05AF/26-08-14/ADMÓN, a la Coordinación de Administración. La auditoría en cuestión dio inicio el pasado 26 de agosto de 2014 y concluyó el 27 de octubre del mismo año, teniendo como objetivo la revisión de los recursos humanos y financieros con que cuenta este órgano electoral, abarcando el periodo comprendido de enero a junio de 201. A la fecha actual se encuentra en espera (para el día viernes 16 de enero del presente año) de presentar la documentación requerida por este órgano de control a efecto de concluir con el informe final respectivo.

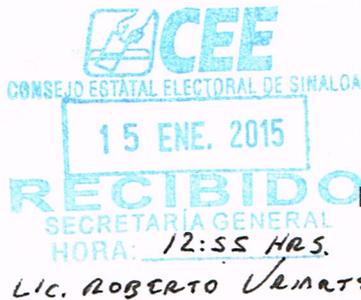
17. Recepción y seguimiento a las promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias por parte de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa en contra de servidores y ex-servidores públicos de este Consejo Electoral. El día 18 de agosto del 2014, se recibió de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a través de oficio ASE/AUD/PR/092/2014, cinco promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias en contra de quién o quiénes resultaran responsables en las omisiones detectadas en la revisión al ejercicio del año 2012 efectuado por el citado órgano de control externo, vía despacho externo. Para lo cual esta Contraloría a mi cargo, una vez analizadas las promociones en cita, elaboro tres acuerdos, los dos primeros para la admisión de las tres primeras promociones, bajo los expedientes con números CEES/CI/PADPR-01/14 y CEES/CI/PADPR-02/14 y la tercera y última bajo el expediente con número CEES/CI/PADPR-03/14 para la no admisión de las promociones 4 y 5 por no encontrar elementos suficientes para su seguimiento respectivo. Concluyendo los procedimientos iniciados con las siguientes resoluciones:

ell

- Con fecha 20 de noviembre del presente año, se dictó resolución de no iniciar Procedimiento Administrativo Disciplinario, según expediente **CEE/CI/PADRP/001/14**, en contra de la ex-servidora pública Juliana Araujo Coronel por la presunta responsabilidad determinada en la omisión del incumplimiento por lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, contenida en la promoción número 1 del oficio arriba señalado. Lo anterior por no contar con elementos suficientes, ni haber concurrido circunstancias que justificaran la incoación de dicho procedimiento, según las investigaciones realizadas dentro del periodo de información previa.
- De igual manera con fecha 26 de noviembre del presente año, se dictó resolución al Procedimiento Administrativo Disciplinario, con número de expediente **CEE/CI/PADRP/002/14**, derivado del precitado oficio, imponiendo como Sanción **Amonestación** por escrito, al servidor público Francisco Inzunza Inzunza por encontrársele responsable de las omisiones contenidas en las promociones 2 y 3 del multicitado oficio.

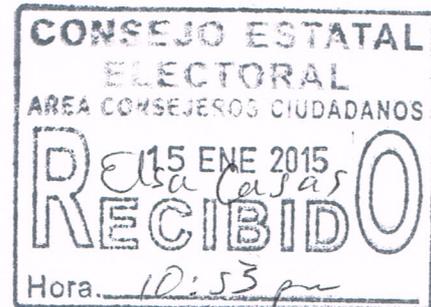
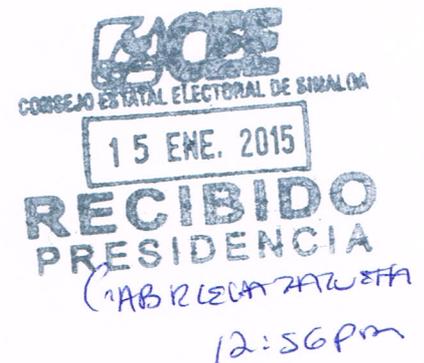
Sin otro en particular agradezco la atención prestada, y quedo a sus apreciables órdenes para las dudas o comentarios relativos a este informe de actividades.

Atentamente,



LIC. ROBERTO VERARTE

LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FÉLIX
CONTRALOR INTERNO



Culiacán Sinaloa a; 15 de enero de 2015